

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Resolución 398/23

**Nº: 599**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2023**

**Extracto:**

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL  
CORTOMETRAJE "DOBLE CARA" DIRIGIDO POR EL JOVEN  
JOEL BENITEZ DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE**

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Girado a la Comisión Nº: 13 de diciembre de 2023  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Orden del día Nº: 73  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE PARTIDO VERDE



**Proyecto de Resolución: Declarar de interés provincial el cortometraje "Doble Cara", dirigido por el joven Joel Benítez en la ciudad de Río Grande.**

### FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto de resolución tiene como objetivo que la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, declare de interés provincial el cortometraje titulado "Doble cara", dirigido por el joven director Joel Benítez.

"Doble cara" es un cortometraje impactante que explora las dos caras de la vida de su protagonista, Laura. En la superficie, Laura parece vivir una vida normal y exitosa, pero detrás de esa fachada, lucha en silencio con la depresión y una autoestima devastada.

Este emotivo cortometraje nos sumerge en el conflicto interno de Laura mientras se debate entre mostrar una sonrisa en público y enfrentar su batalla personal en privado. A través de momentos conmovedores de introspección y el apoyo de sus pilares fundamentales, Laura se embarca en un viaje hacia la auto-aceptación y la curación.

"Doble Cara" es una mirada cruda y valiente a la lucha de alguien contra la depresión y la dualidad de ocultar el dolor detrás de una fachada.

El cortometraje "Doble cara" aborda la temática de la salud mental en nuestra provincia, mostrando la problemática y dando un mensaje esperanzador a aquellos que se encuentran transitando esta situación a fin de hacerles saber que no se encuentran solos y que hay acompañamiento de familia, amigos y asociaciones que pueden ayudarlos a afrontar esa difícil circunstancia.

Fue realizado en su totalidad por jóvenes riograndenses con el acompañamiento del Municipio de Río Grande. Su director, Joel Benítez, es profesor de medios audiovisuales en Casa de Jóvenes. Contó con la participación de: Jorge

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



*Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

**BLOQUE PARTIDO VERDE**

Gutiérrez en Producción General; Facundo Hernández en Sonido y Música; Lissy Minio en Maquillaje; Jorge Gutiérrez, Micaela Videla Ayelén, Tomás Amaya y Joel Benítez como Auxiliares y Cámaras; Ludmila Gómez, Martín Godoy, Abril Casabane, Valentín Gómez, Tomás Amaya, Priscila Torres como actrices y actores del cortometraje.

El corto audiovisual se encuentra en transmisión en la pantalla del Paseo del Centenario durante todo el mes de octubre por tratarse del Mes de la Concientización sobre la Salud Mental y de forma permanente en las redes sociales de la Asociación "Mucho por Vivir".

Por lo expuesto, de lo normado en el artículo 77 del Reglamento Interno de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de resolución.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: DECLARAR** de Interés Provincial el cortometraje "Doble Cara" dirigido por el joven Director, Joel Benítez de la ciudad de Río Grande.

**ARTÍCULO 2º: OTORGAR** copia física de la presente al Sr. Director, Profesor Joel Benítez y por su intermedio, a todos los participantes del cortometraje, por su dedicación, compromiso y acompañamiento en la prevención y concientización de una problemática tan importante como lo es la salud mental en nuestra provincia.

**ARTÍCULO 3º:** Regístrese, comuníquese y archívese.

  
MARÍA LAURA COLAZO  
LEGISLADORA PROVINCIAL  
PODER LEGISLATIVO

  
Mario Jorge COLAZO  
Legislador Partido Verde  
PODER LEGISLATIVO